

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CINASCAR DE ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil trece, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 40-153 y José Queri, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía ISANIC & CIA. S. en C., representada por el señor Carlos José Mattos Barrero, propietaria de 813.400 acciones y HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., representados por el señor PABLO JOSÉ SALCEDO VISBAL, propietaria de 16.600 acciones. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía, señor Miguel Moreno. La Junta se reúne atendiendo la convocatoria, publicada el día 13 de Marzo del presente año, en el periódico LA HORA, de la ciudad de Quito. Preside la Junta el Presidente, señor PABLO JOSÉ SALCEDO VISBAL, y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo Lignarolo Martínez. A continuación el secretario lee el orden del día.

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos.
- 4.- Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 5.- Designación de Comisario.

Discutidos ampliamente los puntos del orden de día la Junta decidió:

- 1.- Se aprueba por unanimidad
- 2.- Se aprueba por unanimidad
- 3.- Se aprueba por unanimidad.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. En este punto toma la palabra el Gerente General, y pone a disposición de los accionistas las utilidades generadas del ejercicio económico del 2012, que asciende a la suma de U.S.\$1.222.606,37. El Representante de la accionista mayoritaria, propone a la Junta destinar las utilidades para distribución de los socios. La propuesta se aprueba por unanimidad.
- 5.- Se designa como comisario, por el período estatutario de un año, al señor Miguel Moreno.

Habiendo agotado el orden del día, la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.

Firmaron el acta: ISANIC & CIA. S. en C., representada por el señor Carlos José Mattos Barrero- Accionista; HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., representados por el señor PABLO JOSÉ SALCEDO VISBAL- Accionista., Acta original que reposa en los archivos de la Compañía.

LO CERTIFICO.-



PABLO LIGNAROLO MARTINEZ
Gerente General. Secretario Junta.